

565...S/200.000  
 Bases de selección de las bases de aceleración y embrague... S/300.000  
 Un vehículo... S/100.000  
 Dos pajas de frenos de aire... S/200.000  
 Empaques de los parabridas... S/20.000  
 Un rollo de moqueta de pile... S/100.000  
 Un cardán completo... S/200.000  
 Dos ejes en buenas condiciones... S/300.000  
**TOTAL: S/15370.000**  
**SON: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SUAVES.**  
 Las posturas se aceptarán desde la mitad del avalúo. Por tratarse del segundo señalamiento pongo en conocimiento del público en general para los fines de ley.  
 Lic. Julio César Muñoz  
**SECRETARIO**  
 hay un sello  
 pp23755a

**AVISO DE REMATE**  
 Se pone en conocimiento del público en general, que el día viernes seis de noviembre del año en curso, desde las cuatro horas a las dieciocho horas, en las oficinas del Juzgado Noveno de lo Civil de Pichincha se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes:  
 1.- Un Fax marca MURATA No. 1800 usado S/700.000,00  
 2.- Una máquina de escribir marca IBM, usada S/200.000,00  
 3.- Una computadora marca IBM, compuesta de cuatro piezas: teclado, pantalla, impresora y disco, usada S/300.000,00  
 4.- Una máquina de lavar eléctrica, con pantalla, usada S/500.000,00  
**TOTAL: S/4400.000,00**  
**SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUAVES 00/100**  
 Las posturas se aceptarán desde aquellas que cubran la mitad del avalúo de los bienes embargados por tratarse de segundo señalamiento. Pongo en conocimiento del público en general para los fines de ley.  
 Lic. JULIO CESAR MUÑOZ  
**SECRETARIO**  
 hay un sello  
 pp23758

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
 Se hace conocer al público en general para los fines de ley consiguientes, que por disposición del Señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, en la causa de Embargo y Remate de Prenda No. 363-97 (J.T.B.R) el día que contaremos miércoles 11 de noviembre de 1998, desde las cuatro horas, hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este Despacho, se efectuará el REMATE de los bienes, cuyas características y más detalles constan a continuación.  
 Los bienes materia del presente avalúo consiste en telas de confección, cuya descripción, valor unitario y valor total, detallo a continuación:  
 Referencia: LB328-A; Número metros 67,50. Valor Unitario: S/31.200,

acompañarse por lo menos el diez por ciento del valor de la oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de esta Judicatura.  
 Sr. Hugo González Cueva. Depositario judicial 21 de septiembre de 1998  
 Dr. Danny L. Moreira Mendoza  
**SECRETARIO**  
 hay un sello  
 pp25080

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
**REMATE**  
 se pone en conocimiento del público, que el día martes diez de noviembre del año en curso, desde las cuatro horas, hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Judicatura, se llevará a cabo el remate del 50% bien inmueble, de las siguientes características: CINCUENTA POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES/  
**UBICACION:**  
 provincia: Pichincha  
 Cantón: Quito  
 Parroquia: Cotacachi  
 Urbanización: Núñez Valdez  
 Juan Cazo y Juan Garzón  
**LINDEROS:**  
 NORTE: Lote No. 14 y pared medianera, en una extensión de veinte y siete metros y cincuenta centímetros (27,50m)  
 SUR: Lote No. 16, pared medianera en una extensión de veinte y siete metros y cincuenta centímetros (27,50m)  
 ESTE: Calle Juan Cazo en una extensión de diez metros y cincuenta centímetros (12,50m)  
 OESTE: Lote No. 5 y pared medianera en una extensión de diez metros y cincuenta centímetros (12,50m)  
**SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 343,75m<sup>2</sup>**  
**SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCION PRINCIPAL: 145,00m<sup>2</sup>**  
**SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCION POSTERIOR: 23,00 m<sup>2</sup>**  
**CARACTERISTICAS:**  
 El inmueble se constituye en un terreno de forma rectangular y plano en su topografía, existen dos construcciones, la construcción principal y una construcción ubicada en la parte posterior. La construcción principal destinada a vivienda unifamiliar y compuesta de espacios como hall de acceso, sala, comedor, cocina y comedor del diario, en el ambiente íntimo tenemos cuatro dormitorios y un solo baño completo, el cuarto dormitorio se ubica en la planta alta.  
 La construcción posterior con tres habitaciones, en la actualidad utilizadas como bodegas de objetos varios, hacia este lado también se ubica la lavandería.  
**CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:**  
 Estructura: Vigas, columnas y losas de hormigón.  
 Pisos: Parquet en áreas como sala-comedor, dormitorios y habitaciones posteriores, cerámica en cocina y baño, piso de acceso incementado al igual que las veredas existentes.  
 paredes: Enlucidas y pintadas, en cocina y baño azulejo y papel tapiz, en el

**DEPOSITARIO JUDICIAL:** Sr. Eduardo Maldonado  
**NUMERO DE JUICIO:** 1764-97-EJE-CUTIVO E.H.  
 Lo que comunico para los fines de mayor información, los interesados pueden obtener en la Secretaría de esta Judicatura, las posturas se recibirán a todas aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo, adjuntándose para el efecto el diez por ciento de las mismas, en dinero en efectivo o cheque certificado a órdenes de esta judicatura. Cantón: Quito, 14 de sep-

**REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA REMANUFACTURERA DEL SUR REMASURSA S.A.**

Se comunica al público que la compañía REMANUFACTURERA DEL SUR REMASURSA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de septiembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002528 de 15 de octubre de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: - 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/20'000.000, dividido en 20'000.000 de acciones de S/1,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "Es establecer una operación de procesamiento y tratamiento de madera propia o de terceros, así como la compra, venta, importación, exportación, comercialización y representación de productos de madera y de otros con componentes de madera, lo mismo que de artículos, maquinaria, partes y piezas necesarios al cumplimiento de su objeto social y al procesamiento y tratamiento de la madera.
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 15 de octubre de 1998

**DR. IVAN SALCEDO CORONEL SECRETARIO GENERAL**

pp25092

para esta causa.  
 23 de julio de 1998  
 Ldo. Anibal Leon Alcázar  
**SECRETARIO**  
 hay un sello  
 pp25085

**EXTRACTO JUZGADO ANO DE LO CIVIL DE PICHINCHA JUICIO: APROBACION DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

marcado dentro de los siguientes Linderos generales: Por el NORTE: Zanja, estero, vía por una parte y por otra propiedad de los herederos del señor Luis Rojas; por el SUR: Terrenos de propiedad de los conyugales Leonardo Cárdenas, Jéssy y Ana Medrano de Cárdenas, por el ORIENTE: Vía carrozable al Búa, teniendo una superficie y cabida total de CINCO HECTÁREAS, inmueble que tiene como único garante el de primera hipoteca abierta en favor del banco de Guayaquil, Sociedad Anónima y que está avaluado co-

la que corresponde en los activos de la sociedad conyugal en consecuencia a cada uno de los conyugales se le adjudica una suma total e idéntica de S/24'000.000,00; y quienes en virtud de esta Escritura Pública de Liquidación de Sociedad conyugal, en lo posterior administrarán, dispondrán de la posesión, dominio, uso y goce de los respectivos bienes inmuebles y muebles a cada uno de ellos, respectivamente adjudicados libremente en este instrumento público, subrogándose lógicamente cada uno de ellos en la

22 OCT 1998

**REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SINERCOM CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SINERCOM CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 210'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano Quito el 24 de agosto de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 98.1.1.1. 002540 de 16 OCT. 1998

El capital actual de S/ 250'000.000 está dividido en 250.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.

Quito, 16 OCT. 1998

**Dr. Iván Salcedo Coronel SECRETARIO GENERAL**

7602